

**INFORME SEMESTRAL DE RENDICIÓN DE CUENTAS
FONDO DE INVERSIÓN COLECTIVA ABIERTO CON PACTO DE PERMANENCIA ACCIONES
SEGUNDO SEMESTRE 2025**

1. OBJETIVO DE INVERSIÓN

El Fic Acciones es un Fondo Abierto con plazo de redención de participaciones de 15 días comunes. Mediante la conformación del Fondo de Inversión Colectiva, la Sociedad Administradora tiene como objetivo ofrecer al público una alternativa de inversión consistente en la creación de un portafolio que esté concentrado en títulos de renta variable tales como las acciones, de manera que sea de fácil acceso a los inversionistas estar expuestos al comportamiento de este mercado. Otro objetivo consiste en fortalecer el capital a mediano y largo plazo. La rentabilidad del Fondo de Inversión Colectiva podrá tener una alta volatilidad dado el riesgo de mercado de los activos que componen el portafolio.

El Fondo de Inversión Colectiva podrá realizar operaciones de reporto, simultáneas y transferencia temporal de valores, tanto activas como pasivas, estas operaciones deberán efectuarse a través de un sistema de negociación de valores autorizado por la Superintendencia Financiera de Colombia. Así mismo, el Fondo de Inversión Colectiva podrá actuar como "originadora" en operaciones de transferencia temporal de valores. En este caso, solo se podrán recibir valores previstos en el presente reglamento, las operaciones de reporto, simultáneas y de transferencia temporal de valores sean activas o pasivas no podrán representar más del 30% de los activos del Fondo de Inversión Colectiva. El plazo máximo de estas operaciones será definido por el Comité de Inversiones.

La política de inversión del Fic Acciones estará sujeta a lo previsto en el Reglamento del fondo y al Prospecto de Inversión, los cuales se encuentran publicados en la página web www.progresion.com.co

2. GENERALIDADES

Durante el segundo semestre de 2025, el desempeño de la renta variable colombiana debe interpretarse como la convergencia de tres fuerzas principales: (i) un entorno internacional que giró gradualmente hacia una normalización monetaria en Estados Unidos, reduciendo el costo de oportunidad global; (ii) un contexto local de inflación descendente, pero con un aumento significativo de la prima de riesgo fiscal; y (iii) un componente idiosincrático en

"Las obligaciones de la sociedad administradora del fondo relacionadas con la gestión del portafolio son de medio y no de resultado. Los dineros entregados por los inversionistas al fondo no son depósitos, ni generan para la sociedad administradora las obligaciones propias de una institución de depósito y no están amparados por el seguro de depósito del Fondo de Garantías de Instituciones Financieras - FOGAFIN, ni por ninguno otro esquema de dicha naturaleza. La inversión en el fondo está sujeta a los riesgos de inversión, derivados de la evolución de los precios de los activos que componen el portafolio del respectivo fondo. Los resultados económicos de la inversión en el fondo dependen de la evolución de su portafolio y de circunstancias de mercado sobre las cuales el administrador realiza su gestión, por lo que la Superintendencia Financiera de Colombia no garantiza o avala rendimientos o utilidades."

Colombia, caracterizado por valuaciones históricamente deprimidas y por un "trade político" que tomó fuerza en el semestre, reactivando el apetito por activos locales.

En el frente internacional, el semestre estuvo marcado por la transición de la política monetaria de la Reserva Federal hacia una fase más acomodaticia. Para el cierre de 2025, la tasa de fondos federales se ubicó en un rango de 3,50%–3,75%, lo que permitió una mejora en las condiciones financieras globales y favoreció la rotación hacia activos de riesgo. Este entorno, aunque acompañado de episodios de volatilidad asociados a datos mixtos de inflación y crecimiento, fue constructivo para los mercados accionarios emergentes. Adicionalmente, el contexto geopolítico mantuvo elevada la sensibilidad a choques en materias primas y a movimientos del dólar global, variables particularmente relevantes para Colombia por su impacto sobre inflación importada, balanza externa y flujos de capital.

A nivel local, el panorama macroeconómico combinó señales de desinflación con un deterioro en la percepción fiscal. La inflación anual cerró 2025 en 5,10%, consolidando la tendencia descendente observada a lo largo del año. Sin embargo, el segundo semestre estuvo atravesado por un deterioro en la narrativa fiscal y por eventos de calificación que incrementaron la prima de riesgo país. Esta combinación –inflación bajando, pero riesgo fiscal al alza– es clave para entender por qué la renta variable logró capturar retornos relevantes incluso en un entorno donde la renta fija soberana enfrentó presiones: el punto de partida de la bolsa era de subvaloración significativa y el mercado comenzó a recalibrar escenarios políticos y de flujos.

En este contexto, el mercado accionario colombiano mostró un desempeño destacado. El índice MSCI COLCAP pasó de niveles cercanos a 1.675 puntos al inicio del semestre a aproximadamente 2.068 puntos al cierre, lo que equivale a una valorización cercana al 23,5% en el periodo julio–diciembre. En comparación, el índice S&P de referencia pasó de 6.187 a 6.899 puntos, con un retorno cercano al 11,5%. Esta diferencia evidencia un desempeño relativo superior del mercado local, consistente con un proceso de "mean reversion" desde múltiplos deprimidos y con la recomposición de posiciones en Colombia ante el binomio de valuaciones atractivas y narrativa política ganando tracción.

El comportamiento de las acciones fue amplio, aunque heterogéneo. Con base en la información del semestre, el promedio simple de apreciación de precios de las especies del COLCAP se ubicó alrededor de 17%, con una mediana cercana al 12%, y aproximadamente cuatro quintas partes de las acciones registraron retornos positivos. Este patrón sugiere un rally relativamente extendido, aunque con la dispersión propia de un mercado donde confluyen catalizadores sectoriales y ajustes de valuación. La mejor acción del semestre fue

"Las obligaciones de la sociedad administradora del fondo relacionadas con la gestión del portafolio son de medio y no de resultado. Los dineros entregados por los inversionistas al fondo no son depósitos, ni generan para la sociedad administradora las obligaciones propias de una institución de depósito y no están amparados por el seguro de depósito del Fondo de Garantías de Instituciones Financieras - FOGAFIN, ni por ninguno otro esquema de dicha naturaleza. La inversión en el fondo está sujeta a los riesgos de inversión, derivados de la evolución de los precios de los activos que componen el portafolio del respectivo fondo". Los resultados económicos de la inversión en el fondo dependen de la evolución de su portafolio y de circunstancias de mercado sobre las cuales el administrador realiza su gestión, por lo que la Superintendencia Financiera de Colombia no garantiza o avala rendimientos o utilidades.

Mineros, con una valorización superior al 100%, explicada por su sensibilidad a precios internacionales del oro, un fuerte re-rating desde niveles bajos y la búsqueda de flujos hacia emisores con generación de caja clara. Otros nombres destacados incluyeron emisores de infraestructura y energía, así como entidades financieras, reflejando la preferencia del mercado por historias defensivas, con liquidez y alta visibilidad de flujos.

Desde el punto de vista fundamental, el avance del COLCAP en el segundo semestre se explica por una combinación de subvaloración estructural y alta elasticidad a flujos. El mercado colombiano operaba con múltiplos históricamente bajos frente a su promedio y frente a comparables regionales, por lo que mejoras marginales en expectativas macroeconómicas o políticas se tradujeron en movimientos de precio significativos. Además, la concentración de liquidez en pocos nombres amplifica el impacto de la entrada de flujos, elevando el beta del índice en fases de apetito por riesgo. En ese marco, el “trade político” actuó como catalizador adicional: sin resolver los retos fiscales, el mercado comenzó a descontar escenarios más favorables a mediano plazo, lo que suele reflejarse primero en la renta variable a través de re-rating de múltiplos.

3. INFORME DE DESEMPEÑO

Durante el segundo semestre del año, el FIC Acciones se desenvolvió en un entorno de mercado particularmente exigente, caracterizado por una elevada volatilidad financiera, incertidumbre fiscal local, persistencia de presiones inflacionarias y un escenario de tasas de interés altas que, si bien favoreció a la renta fija en términos de carry, impuso un mayor costo de capital para los activos de riesgo. En este contexto, el mercado accionario colombiano mostró una recuperación relevante, impulsada tanto por factores fundamentales como por un marcado componente táctico asociado al denominado “trade político”, que ganó tracción conforme se aproximaba el ciclo electoral y se consolidaba la expectativa de un eventual cambio de rumbo en la política económica.

El comportamiento relativo del fondo frente al índice MSCI Colcap, medido bajo una base 100 al inicio del semestre, evidencia un desempeño superior y más consistente del FIC Acciones a lo largo del período. Mientras el Colcap avanzó de manera relevante en el semestre –reflejando un apetito renovado por activos locales y un ajuste al alza en las valoraciones– el fondo logró capturar este movimiento con una mayor eficiencia, manteniéndose de forma sostenida por encima del índice de referencia. Este diferencial positivo no responde a un único evento puntual, sino a una gestión activa de portafolio que permitió una adecuada selección de emisores, rotación sectorial oportuna y una administración disciplinada del riesgo en episodios de corrección del mercado.

“Las obligaciones de la sociedad administradora del fondo relacionadas con la gestión del portafolio son de medio y no de resultado. Los dineros entregados por los inversionistas al fondo no son depósitos, ni generan para la sociedad administradora las obligaciones propias de una institución de depósito y no están amparados por el seguro de depósito del Fondo de Garantías de Instituciones Financieras - FOGAFIN, ni por ninguno otro esquema de dicha naturaleza. La inversión en el fondo está sujeta a los riesgos de inversión, derivados de la evolución de los precios de los activos que componen el portafolio del respectivo fondo”. Los resultados económicos de la inversión en el fondo dependen de la evolución de su portafolio y de circunstancias de mercado sobre las cuales el administrador realiza su gestión, por lo que la Superintendencia Financiera de Colombia no garantiza o avala rendimientos o utilidades.

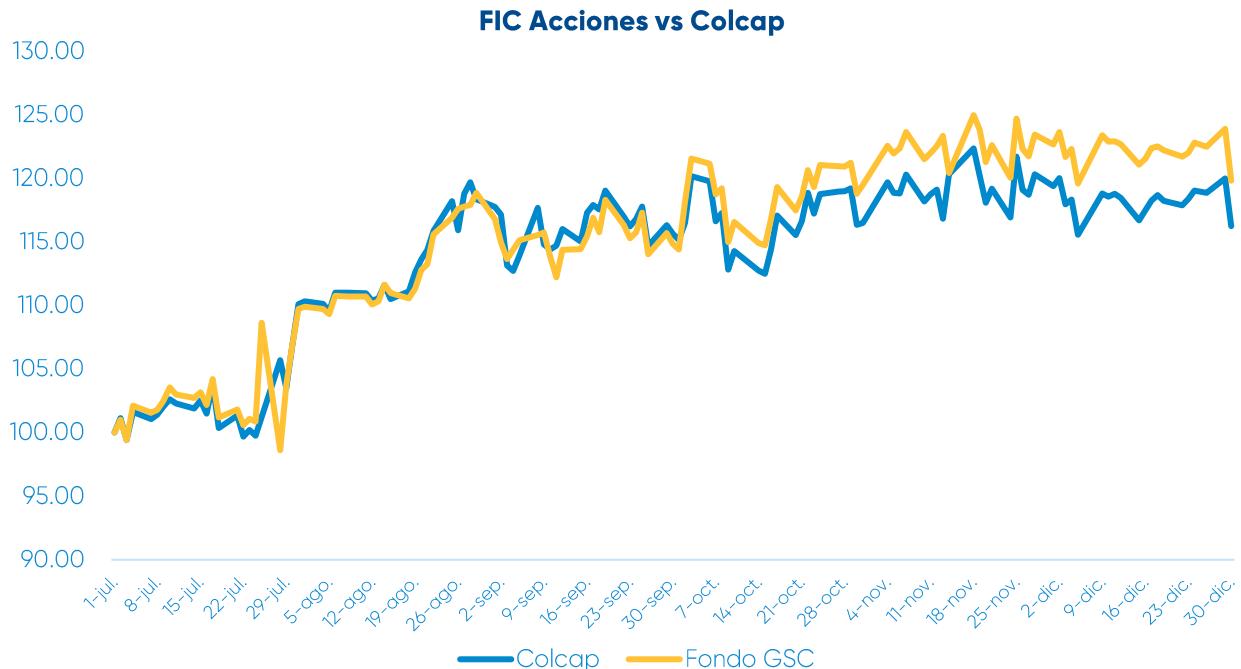
La evolución mensual de las rentabilidades refuerza este análisis. El semestre inicia con un mes de julio altamente positivo para el fondo, con retornos significativamente superiores a los observados en 2024, reflejando un posicionamiento temprano en acciones con alto beta al ciclo político y a la recuperación del apetito por riesgo local. Agosto y septiembre, aunque muestran una moderación en el ritmo de crecimiento, mantienen retornos positivos y evidencian una mayor resiliencia frente a la volatilidad observada en el mercado, particularmente en un entorno de correcciones técnicas y toma de utilidades. Octubre se consolida como el punto de mayor desempeño del semestre, con una rentabilidad mensual excepcionalmente alta, coherente con el fuerte repunte del Colcap y con el aumento en volúmenes negociados, señal clara de entrada de flujos y re-rating de los activos locales.

En noviembre se observa una desaceleración natural del desempeño, asociada a un aumento en la volatilidad internacional, ajustes en las expectativas macroeconómicas y una fase de consolidación del mercado tras las fuertes valorizaciones previas. Aun así, el fondo logra mantener retornos positivos y preservar el valor generado en los meses anteriores. Diciembre, por su parte, refleja un cierre de año más técnico, con leves ajustes negativos, en línea con un entorno de menor liquidez, rebalanceos de portafolio y toma de utilidades, tanto a nivel local como internacional. Este comportamiento no solo resulta consistente con la estacionalidad del mercado, sino que también confirma una gestión prudente del riesgo en un mes tradicionalmente complejo para la renta variable.

Desde una perspectiva integral, el desempeño del FIC Acciones durante el segundo semestre se explica por tres factores estructurales. En primer lugar, una lectura acertada del entorno macro y político local, que permitió anticipar y capturar el re-rating de activos colombianos aún subvalorados frente a sus pares regionales. En segundo lugar, una gestión activa basada en fundamentales, priorizando compañías con balances sólidos, generación de caja estable y sensibilidad positiva a una normalización gradual del entorno macroeconómico. Finalmente, una ejecución disciplinada en términos de control de volatilidad y toma de utilidades, que permitió navegar episodios de corrección sin comprometer el desempeño acumulado del semestre.

"Las obligaciones de la sociedad administradora del fondo relacionadas con la gestión del portafolio son de medio y no de resultado. Los dineros entregados por los inversionistas al fondo no son depósitos, ni generan para la sociedad administradora las obligaciones propias de una institución de depósito y no están amparados por el seguro de depósito del Fondo de Garantías de Instituciones Financieras - FOGAFIN, ni por ninguno otro esquema de dicha naturaleza. La inversión en el fondo está sujeta a los riesgos de inversión, derivados de la evolución de los precios de los activos que componen el portafolio del respectivo fondo". Los resultados económicos de la inversión en el fondo dependen de la evolución de su portafolio y de circunstancias de mercado sobre las cuales el administrador realiza su gestión, por lo que la Superintendencia Financiera de Colombia no garantiza o avala rendimientos o utilidades.

Gráfica 1 – FIC Acciones vs Colcap



Fuente: Progresión SCB S.A

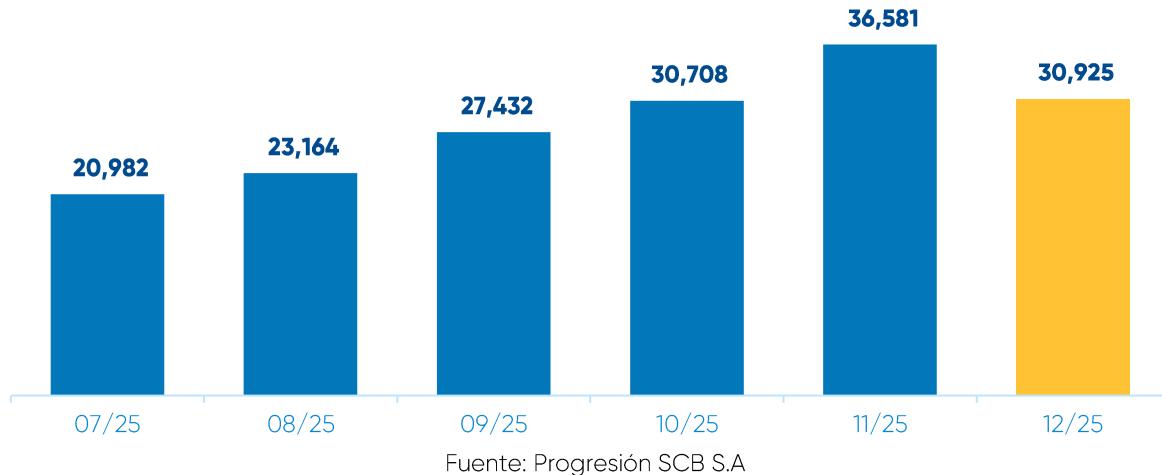
3.1 Valor del Fondo y Rentabilidad

El valor del fondo presentó un crecimiento orgánico y sostenido a lo largo del segundo semestre, pasando de niveles cercanos a \$21 mil millones en julio hasta un máximo aproximado de \$36,6 mil millones en noviembre. Este crecimiento estuvo explicado principalmente por la entrada gradual de nuevos recursos y el buen desempeño de la estrategia, reflejando una adecuada tracción comercial y confianza de los inversionistas en el fondo. En diciembre se observa una corrección moderada del AUM hasta niveles cercanos a \$30,9 mil millones, asociada principalmente a salidas parciales por toma de utilidades y necesidades de liquidez propias del cierre de año, un comportamiento estacional recurrente en el mercado local. En términos estructurales, el fondo cierra el semestre con un tamaño significativamente superior al observado al inicio, consolidando una base de activos más robusta para la gestión hacia 2026.

"Las obligaciones de la sociedad administradora del fondo relacionadas con la gestión del portafolio son de medio y no de resultado. Los dineros entregados por los inversionistas al fondo no son depósitos, ni generan para la sociedad administradora las obligaciones propias de una institución de depósito y no están amparados por el seguro de depósito del Fondo de Garantías de Instituciones Financieras - FOGAFIN, ni por ninguno otro esquema de dicha naturaleza. La inversión en el fondo está sujeta a los riesgos de inversión, derivados de la evolución de los precios de los activos que componen el portafolio del respectivo fondo". Los resultados económicos de la inversión en el fondo dependen de la evolución de su portafolio y de circunstancias de mercado sobre las cuales el administrador realiza su gestión, por lo que la Superintendencia Financiera de Colombia no garantiza o avala rendimientos o utilidades.

Gráfica 2 – Evolución Valor de fondo – Inversionistas

Evolución Valor del Fondo

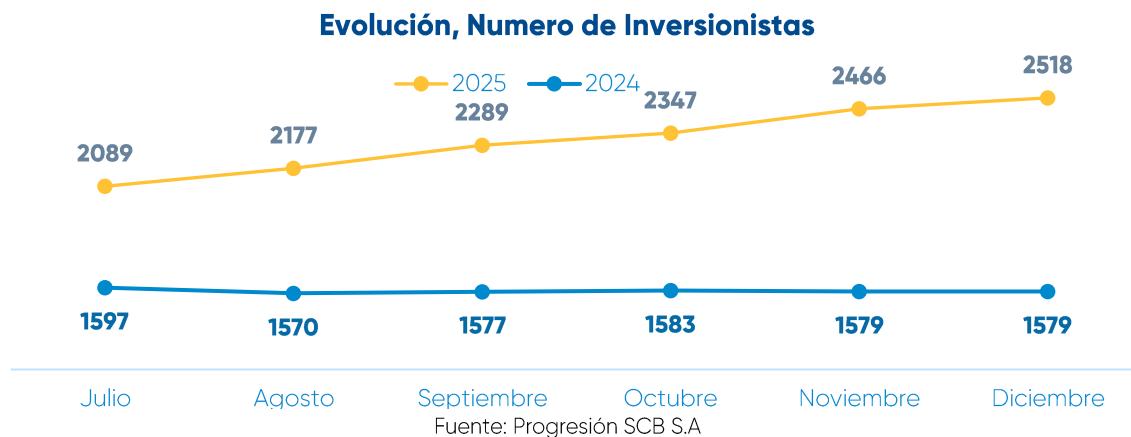


Fuente: Progresión SCB S.A

El número de inversionistas del fondo mostró un crecimiento sostenido y ordenado durante todo el segundo semestre, pasando de aproximadamente 2.089 inversionistas en julio a 2.518 en diciembre, lo que refleja una expansión cercana al 20% en la base de partícipes en apenas seis meses. Esta dinámica evidencia una adecuada combinación entre desempeño, posicionamiento comercial y percepción de valor del fondo en el mercado, especialmente en un entorno de alta volatilidad. A diferencia de otros vehículos donde el crecimiento suele concentrarse en pocos meses, aquí se observa una incorporación progresiva y constante de inversionistas, sin correcciones relevantes al cierre del año, lo que sugiere un perfil de clientes con mayor convicción de mediano plazo y menor sensibilidad a movimientos tácticos de corto plazo.

"Las obligaciones de la sociedad administradora del fondo relacionadas con la gestión del portafolio son de medio y no de resultado. Los dineros entregados por los inversionistas al fondo no son depósitos, ni generan para la sociedad administradora las obligaciones propias de una institución de depósito y no están amparados por el seguro de depósito del Fondo de Garantías de Instituciones Financieras - FOGAFIN, ni por ninguno otro esquema de dicha naturaleza. La inversión en el fondo está sujeta a los riesgos de inversión, derivados de la evolución de los precios de los activos que componen el portafolio del respectivo fondo". Los resultados económicos de la inversión en el fondo dependen de la evolución de su portafolio y de circunstancias de mercado sobre las cuales el administrador realiza su gestión, por lo que la Superintendencia Financiera de Colombia no garantiza o avala rendimientos o utilidades.

Gráfica 3 – Evolución Número Inversionistas



Durante el segundo semestre, el comportamiento de las rentabilidades del FIC Acciones refleja con claridad un entorno de mercado altamente volátil, pero favorable para una estrategia activa de renta variable, particularmente en un contexto de recuperación y revalorización del mercado accionario colombiano. En el análisis de rentabilidades a 30 días se observa una dinámica marcada por fuertes movimientos mensuales, coherentes con la elevada sensibilidad del mercado a noticias macroeconómicas, flujos de capital y expectativas políticas. El fondo mostró una capacidad destacada para capturar los tramos alcistas del mercado, especialmente en octubre y noviembre, meses en los que se concentraron los mayores retornos, superando de forma consistente el desempeño del año anterior. La corrección observada hacia diciembre responde más a una toma de utilidades generalizada y a ajustes tácticos de portafolio que a un deterioro estructural de los fundamentales, lo cual es consistente con el comportamiento típico del mercado accionario al cierre de año.

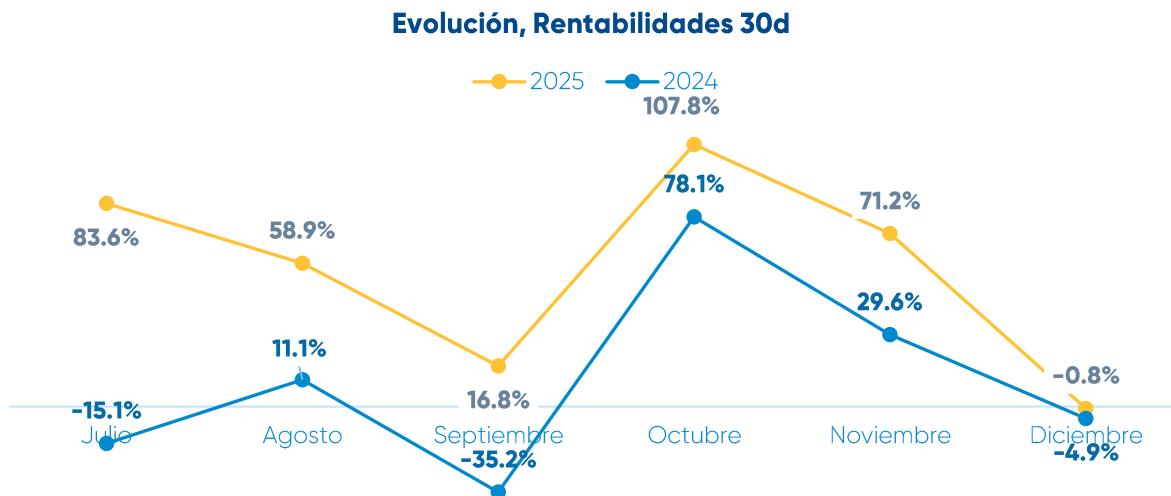
Al ampliar el horizonte a 180 días, la lectura es aún más robusta. Las rentabilidades semestrales evidencian una trayectoria ascendente relativamente estable, con episodios de desaceleración intermedia que fueron rápidamente compensados por recuperaciones posteriores. Este desempeño refleja no solo la tendencia positiva del COLCAP durante el semestre, sino también una adecuada selección de activos y una gestión activa del riesgo, que permitió al fondo amplificar los movimientos favorables del mercado. Frente a 2024, la diferencia es sustancial: mientras el año previo estuvo marcado por retornos más acotados y episodios de mayor dispersión entre activos, en 2025 la estrategia mostró mayor convicción direccional y mejor sincronización con los catalizadores de mercado, como el mayor apetito

"Las obligaciones de la sociedad administradora del fondo relacionadas con la gestión del portafolio son de medio y no de resultado. Los dineros entregados por los inversionistas al fondo no son depósitos, ni generan para la sociedad administradora las obligaciones propias de una institución de depósito y no están amparados por el seguro de depósito del Fondo de Garantías de Instituciones Financieras - FOGAFIN, ni por ninguno otro esquema de dicha naturaleza. La inversión en el fondo está sujeta a los riesgos de inversión, derivados de la evolución de los precios de los activos que componen el portafolio del respectivo fondo". Los resultados económicos de la inversión en el fondo dependen de la evolución de su portafolio y de circunstancias de mercado sobre las cuales el administrador realiza su gestión, por lo que la Superintendencia Financiera de Colombia no garantiza o avala rendimientos o utilidades.

por riesgo local, la entrada de flujos y el denominado "trade político" que ganó tracción en el segundo semestre.

En el horizonte de 360 días, las rentabilidades consolidan el mensaje de un cambio estructural en la dinámica del fondo. Los retornos acumulados reflejan una tendencia claramente superior frente al ejercicio anterior, con una pendiente más pronunciada y menor pérdida de momentum en los períodos de corrección. Este comportamiento es coherente con un mercado que, aunque volátil, continúa reconociendo el rezago histórico en valuaciones del COLCAP y el atractivo relativo de las compañías locales en términos de múltiplos, generación de caja y posición competitiva. La gestión del fondo logró capturar este re-rating gradual del mercado, manteniendo exposición a los principales beneficiarios del ciclo, sin incurrir en concentraciones excesivas que incrementaran de forma desproporcionada el riesgo.

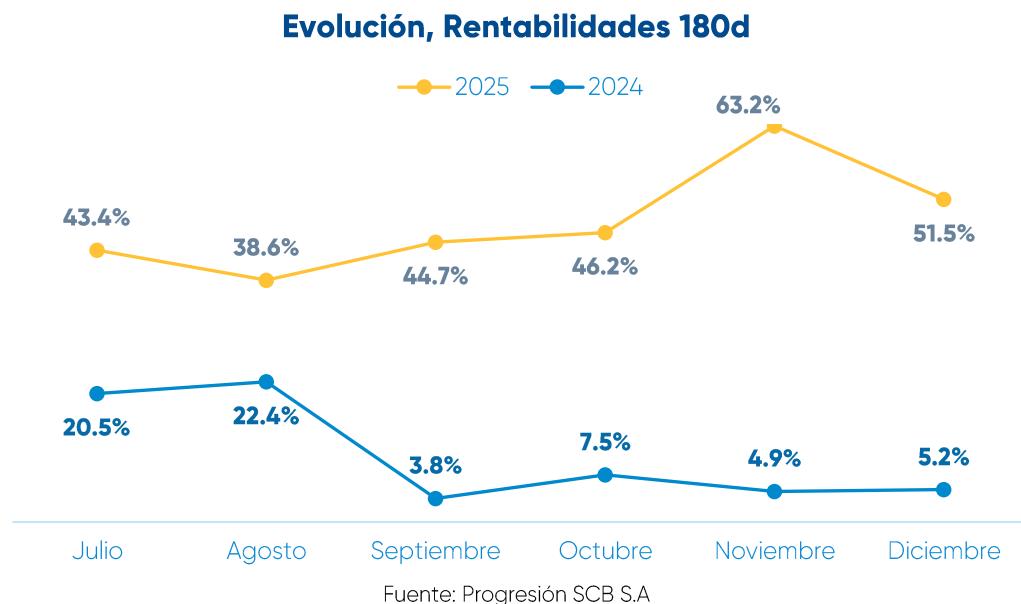
Gráfica 4– Evolución rentabilidades mensuales



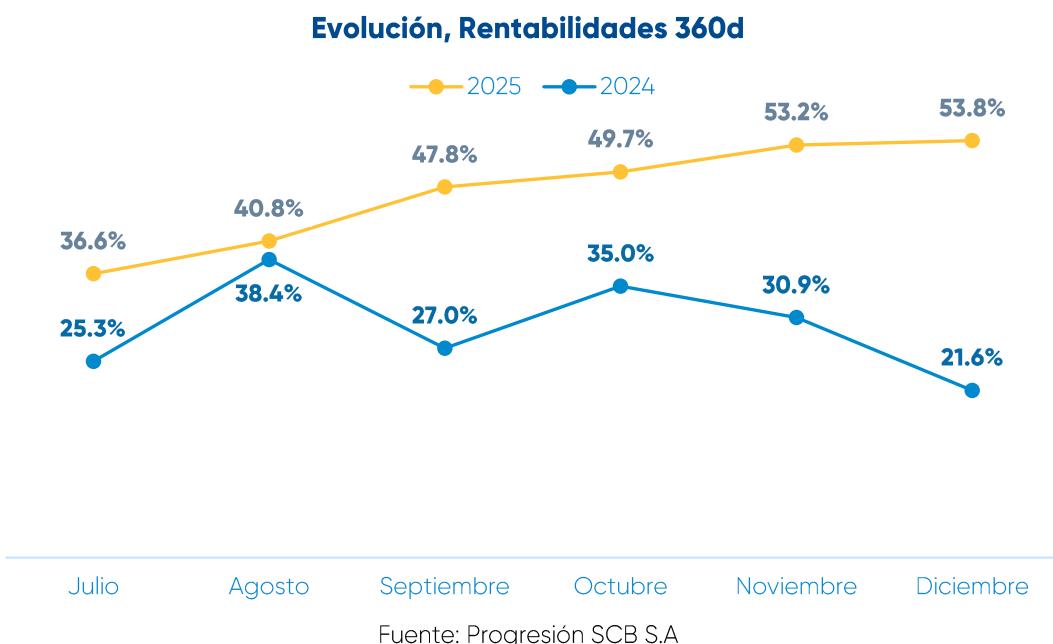
Fuente: Progresión SCB S.A

"Las obligaciones de la sociedad administradora del fondo relacionadas con la gestión del portafolio son de medio y no de resultado. Los dineros entregados por los inversionistas al fondo no son depósitos, ni generan para la sociedad administradora las obligaciones propias de una institución de depósito y no están amparados por el seguro de depósito del Fondo de Garantías de Instituciones Financieras - FOGAFIN, ni por ninguno otro esquema de dicha naturaleza. La inversión en el fondo está sujeta a los riesgos de inversión, derivados de la evolución de los precios de los activos que componen el portafolio del respectivo fondo". Los resultados económicos de la inversión en el fondo dependen de la evolución de su portafolio y de circunstancias de mercado sobre las cuales el administrador realiza su gestión, por lo que la Superintendencia Financiera de Colombia no garantiza o avala rendimientos o utilidades.

Gráfica 5– Evolución rentabilidades semestrales

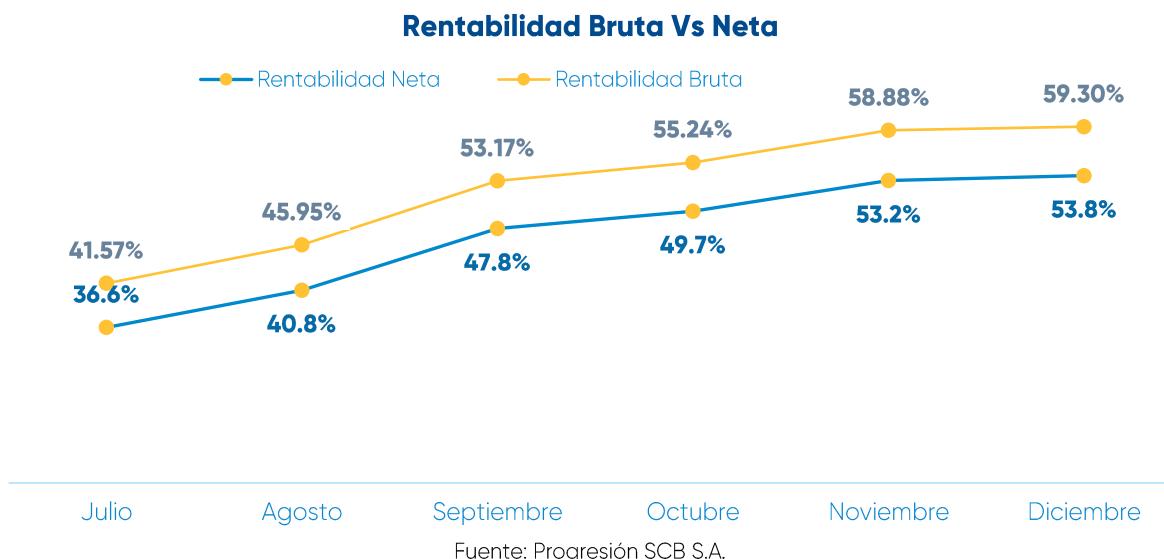


Gráfica 6– Evolución rentabilidades anuales



"Las obligaciones de la sociedad administradora del fondo relacionadas con la gestión del portafolio son de medio y no de resultado. Los dineros entregados por los inversionistas al fondo no son depósitos, ni generan para la sociedad administradora las obligaciones propias de una institución de depósito y no están amparados por el seguro de depósito del Fondo de Garantías de Instituciones Financieras - FOGAFIN, ni por ninguno otro esquema de dicha naturaleza. La inversión en el fondo está sujeta a los riesgos de inversión, derivados de la evolución de los precios de los activos que componen el portafolio del respectivo fondo". Los resultados económicos de la inversión en el fondo dependen de la evolución de su portafolio y de circunstancias de mercado sobre las cuales el administrador realiza su gestión, por lo que la Superintendencia Financiera de Colombia no garantiza o avala rendimientos o utilidades.

Gráfica 7– Evolución rentabilidades brutas y netas



La evolución de la rentabilidad bruta frente a la rentabilidad neta durante el segundo semestre evidencia de forma clara el impacto estructural de los gastos propios del fondo, principalmente asociados a la comisión de administración, costos operativos y funcionamiento de los comités de inversión. A lo largo del periodo se observa que la brecha entre ambas series se mantiene relativamente estable, lo que refleja una estructura de costos consistente y predecible, sin incrementos extraordinarios que distorsionen el desempeño del vehículo. La rentabilidad bruta muestra una trayectoria ascendente sostenida, coherente con el buen momento del mercado accionario local y con la adecuada ejecución de la estrategia del fondo, mientras que la rentabilidad neta, aunque inferior en términos absolutos, conserva la misma dinámica positiva y confirma que el valor generado por la gestión activa se transfiere de manera eficiente al inversionista final. En este sentido, la diferencia entre bruto y neto debe entenderse como el costo razonable de acceder a una estrategia profesional, con análisis fundamental, gestión táctica y gobierno de inversión robusto, que permitió capturar retornos relevantes en un semestre caracterizado por alta volatilidad y oportunidades puntuales en la renta variable colombiana.

- Se han venido aplicando estrategias para aumentar el número de inversionistas y el valor del Fondo.
- Se analizó su comportamiento vs el Benchmark y sus fondos pares.

"Las obligaciones de la sociedad administradora del fondo relacionadas con la gestión del portafolio son de medio y no de resultado. Los dineros entregados por los inversionistas al fondo no son depósitos, ni generan para la sociedad administradora las obligaciones propias de una institución de depósito y no están amparados por el seguro de depósito del Fondo de Garantías de Instituciones Financieras - FOGAFIN, ni por ninguno otro esquema de dicha naturaleza. La inversión en el fondo está sujeta a los riesgos de inversión, derivados de la evolución de los precios de los activos que componen el portafolio del respectivo fondo". Los resultados económicos de la inversión en el fondo dependen de la evolución de su portafolio y de circunstancias de mercado sobre las cuales el administrador realiza su gestión, por lo que la Superintendencia Financiera de Colombia no garantiza o avala rendimientos o utilidades.

- No presentó incumplimientos a límites legales, prohibiciones y/o límites reglamentarios.
- Se implementó el uso de modelos cuantitativos para la gestión del fondo

Tabla 1– Volatilidades

Volatilidad Histórica

Periodo	Último Mes	Últimos 6 meses	Año Corrido	Último Año	Últimos 2 Años	Últimos 3 Años
2024	11.544%	10.928%	16.428%	16.428%	16.753%	19.101%
2025	12.020%	16.530%	17.311%	17.311%	16.874%	16.952%

Volatilidad Histórica

Periodo	Último Mes	Últimos 6 meses	Año Corrido	Último Año	Últimos 2 Años	Últimos 3 Años
2024	11.544%	10.928%	16.428%	16.428%	16.753%	19.101%
2025	12.020%	16.530%	17.311%	17.311%	16.874%	16.952%

Fuente: Progresión SCB S.A.

El comportamiento de la volatilidad histórica del fondo confirma un perfil de riesgo coherente con su naturaleza de renta variable y con el entorno de mercado observado durante el segundo semestre. En el último mes, la volatilidad de 2025 se ubicó en 12,02%, ligeramente por encima del 11,54% observado en el mismo indicador para 2024, reflejando un cierre de año más agitado, consistente con episodios de toma de utilidades, mayor sensibilidad a flujos y ajustes tácticos del mercado accionario local. No obstante, al ampliar el horizonte de análisis, se evidencia que la volatilidad de 2025 en períodos largos se mantiene controlada y alineada con los promedios históricos del fondo: en los últimos dos y tres años se sitúa en niveles cercanos al 16,9%, incluso por debajo de la volatilidad de largo plazo registrada en 2024, que alcanzó hasta 19,1% en el horizonte de tres años.

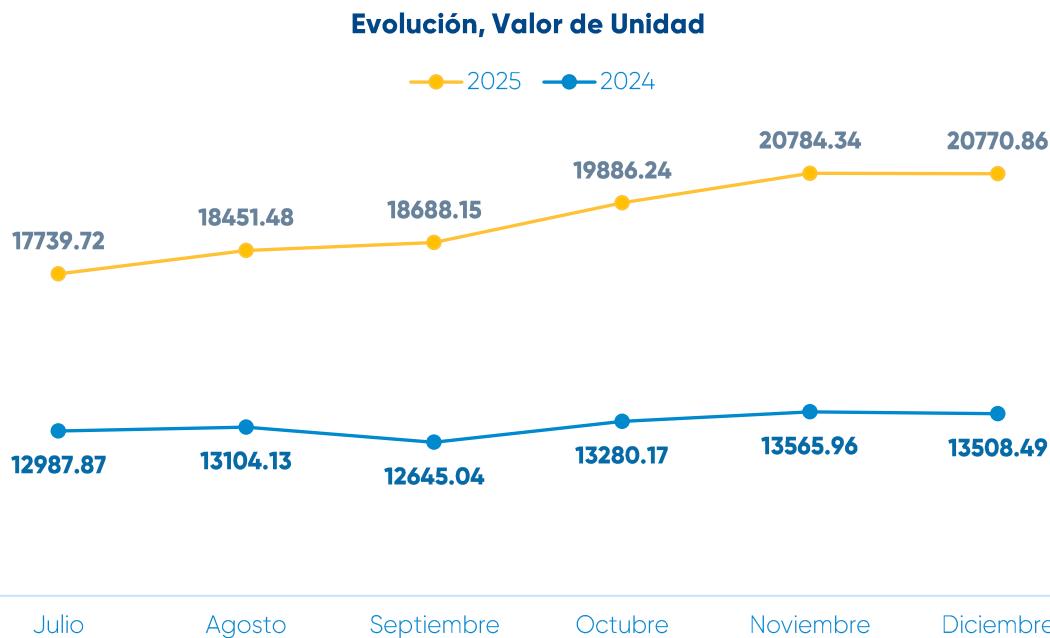
3.2 Evolución del Valor de Unidad

La evolución del valor de la unidad evidencia un desempeño sólido y consistente durante el segundo semestre de 2025, con una trayectoria claramente ascendente y sin episodios de corrección significativa, lo que contrasta de forma favorable con el comportamiento observado en 2024. Entre julio y noviembre de 2025 el valor de la unidad mostró incrementos mensuales sostenidos, reflejando tanto la apreciación de los activos subyacentes como una adecuada ejecución de la estrategia de inversión en un entorno de mercado favorable para la renta variable local. El leve estancamiento observado en diciembre responde a dinámicas normales de cierre de año, asociadas a toma de utilidades y ajustes tácticos de portafolio, sin alterar la tendencia estructural positiva. En conjunto, la dinámica del valor de la unidad

"Las obligaciones de la sociedad administradora del fondo relacionadas con la gestión del portafolio son de medio y no de resultado. Los dineros entregados por los inversionistas al fondo no son depósitos, ni generan para la sociedad administradora las obligaciones propias de una institución de depósito y no están amparados por el seguro de depósito del Fondo de Garantías de Instituciones Financieras - FOGAFIN, ni por ninguno otro esquema de dicha naturaleza. La inversión en el fondo está sujeta a los riesgos de inversión, derivados de la evolución de los precios de los activos que componen el portafolio del respectivo fondo". Los resultados económicos de la inversión en el fondo dependen de la evolución de su portafolio y de circunstancias de mercado sobre las cuales el administrador realiza su gestión, por lo que la Superintendencia Financiera de Colombia no garantiza o avala rendimientos o utilidades.

confirma la capacidad del fondo para capturar retornos en escenarios de mercado favorables, manteniendo coherencia entre el desempeño del portafolio y el contexto macroeconómico y bursátil del semestre.

Gráfica 8– Evolución Valor de Unidad



Fuente: Progresión SCB S.A.

3.3 Perfil General de Riesgo

De acuerdo con los activos aceptables para invertir, se considera que el perfil general de riesgo del Fondo de Inversión colectiva es *arriesgado*; esto como resultado a que el portafolio se puede invertir principalmente en acciones de compañías colombianas con capitalización bursátil alta y media que ofrecen alto potencial de crecimiento y valor fundamental sólido a largo plazo. Al mismo tiempo, la estrategia busca capitalizar oportunidades de inversión a corto plazo.

Se considera que el perfil general de riesgo del fondo de inversión es ARRIESGADO, en la medida que el portafolio estará integrado por acciones, las cuales tienen una mayor variabilidad en los precios de mercado si se les compara con otras alternativas de inversión en bolsa, tales como los títulos de renta fija. La inversión en

"Las obligaciones de la sociedad administradora del fondo relacionadas con la gestión del portafolio son de medio y no de resultado. Los dineros entregados por los inversionistas al fondo no son depósitos, ni generan para la sociedad administradora las obligaciones propias de una institución de depósito y no están amparados por el seguro de depósito del Fondo de Garantías de Instituciones Financieras - FOGAFIN, ni por ninguno otro esquema de dicha naturaleza. La inversión en el fondo está sujeta a los riesgos de inversión, derivados de la evolución de los precios de los activos que componen el portafolio del respectivo fondo". Los resultados económicos de la inversión en el fondo dependen de la evolución de su portafolio y de circunstancias de mercado sobre las cuales el administrador realiza su gestión, por lo que la Superintendencia Financiera de Colombia no garantiza o avala rendimientos o utilidades.

el Fic Acciones está sujeta a los riesgos derivados de la evolución de los activos que componen el portafolio de esta.

La inversión en el Fondo está sujeta a los riesgos de inversión, derivados de la evolución de los activos que componen el portafolio de este, entre ellos riesgo de mercado, riesgo de liquidez, riesgo de emisor o crediticio, riesgo de contraparte, riesgo de concentración, riesgo operacional, riesgo de lavado de activos y financiación del terrorismo, riesgo de seguridad y ciberseguridad, entre otros.

Progresión Sociedad Comisionista de Bolsa S.A., cuenta con una Vicepresidencia de Riesgos que depende directamente de la Presidencia, garantizando así su independencia de las áreas del Front y Back Office, en la cual se administran de forma integral los diversos riesgos (crédito, mercado, liquidez, operativo y contraparte); y, de otra parte, existe el Área SARLAFT que depende directamente de la Junta Directiva y en la cual se administran los riesgos asociados al LA/FT/FPADM. Estas dos áreas gestionan los riesgos a los que se encuentra expuesta la sociedad y los recursos administrados por esta, conforme a los requerimientos de administración de riesgos establecidos por la Circular Básica Contable y Financiera (CBCF) de la Superintendencia Financiera de Colombia. Para dar cumplimiento a esto, Progresión Sociedad Comisionista de Bolsa S.A. ha dispuesto del recurso humano competente y la tecnología adecuada de modo que la gestión de los riesgos sea acorde al monto de los recursos administrados y a la complejidad de sus inversiones.

Entre los objetivos de la Vicepresidencia de Riesgos se encuentra: identificar, medir, controlar y monitorear los riesgos incurridos por la entidad en la administración del Fondo, así como la verificación del cumplimiento de políticas y límites establecidos. En la unidad de riesgos durante el periodo analizado se ha realizado las gestiones tendientes que garantizan el cumplimiento de límites contractuales y legales establecidos para la inversión de los recursos.

3.3.1. Riesgo de Mercado

Se define como la probabilidad de incurrir en pérdidas por efecto de cambios en el valor de mercado de los activos que conforman el portafolio de inversiones, los cuales son susceptibles a este. Estos cambios en el precio de los instrumentos obedecen a un conjunto de variables cuyo control es ajeno a la Sociedad Administradora y pueden presentarse como resultado de variaciones en las tasas de interés y tipos de cambio, así como en cotizaciones y variables de mercado de las cuales depende el valor económico de dichos instrumentos.

"Las obligaciones de la sociedad administradora del fondo relacionadas con la gestión del portafolio son de medio y no de resultado. Los dineros entregados por los inversionistas al fondo no son depósitos, ni generan para la sociedad administradora las obligaciones propias de una institución de depósito y no están amparados por el seguro de depósito del Fondo de Garantías de Instituciones Financieras - FOGAFIN, ni por ninguno otro esquema de dicha naturaleza. La inversión en el fondo está sujeta a los riesgos de inversión, derivados de la evolución de los precios de los activos que componen el portafolio del respectivo fondo". Los resultados económicos de la inversión en el fondo dependen de la evolución de su portafolio y de circunstancias de mercado sobre las cuales el administrador realiza su gestión, por lo que la Superintendencia Financiera de Colombia no garantiza o avala rendimientos o utilidades.

Si bien los recursos del portafolio del Fondo se encuentran invertidos en valores de renta fija inscritos en el Registro Nacional de Valores y Emisores - RNVE y en cuentas de ahorro remuneradas, las cuales podrán tener variaciones en la valoración diaria por movimientos de mercado, sin embargo, su volatilidad es baja y sus tasas de retorno son estables. por lo cual presenta un nivel de exposición bajo. Este riesgo se mitiga mediante la diversificación del portafolio y las estrategias de cobertura que se llegaren a utilizar en el mismo.

Progresión SCB realiza la gestión de Riesgo de Mercado mediante el monitoreo constante de los límites de exposición al riesgo establecidos, para lo cual realiza permanentemente una medición de los riesgos de tasas de interés, tipo de cambio y precio. En consecuencia, las posiciones que conforman el portafolio administrado son valoradas diariamente a precios de mercado según la normatividad vigente; para lo cual se cuenta con PiP como proveedor de precios de valoración oficial.

Los riesgos de mercado se cuantifican a través de modelos de valor en riesgo (interno y estándar), para lo cual la Sociedad Administradora cuenta con el aplicativo Makers Funds. La Junta Directiva aprueba los límites de valor en riesgo para el Fondo.

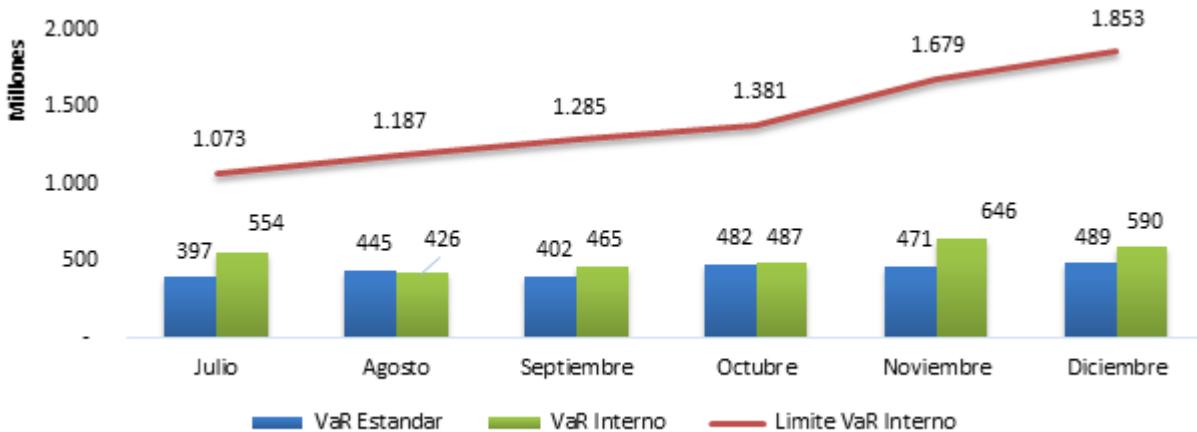
Progresión SCB realiza el cálculo del Valor en Riesgo (VeR) aplicando la metodología establecida por la Superintendencia Financiera de Colombia de igual forma realiza mensualmente el reporte a la Superintendencia Financiera del Valor en Riesgo conforme la normatividad en el Anexo 7 del Capítulo XXXI de la Circular Básica Contable y Financiera vigente.

Por la naturaleza del Fondo el principal factor asociado al riesgo de mercado es el precio de las acciones.

Para medir el riesgo de mercado la Sociedad Administradora utiliza como medida el Valor en Riesgo. El VaR se utilizó como referencia para tomar decisiones de inversión estimando previamente el riesgo, también fue usado para la definición de política de límites de negociación estableciendo el porcentaje de VaR del valor del Fondo que no debe ser sobrepasado para mantener el perfil de riesgo.

Como se observa en la siguiente gráfica la máxima exposición al riesgo de mercado en el segundo semestre del 2025 fue de 489 presentado en el mes de diciembre.

"Las obligaciones de la sociedad administradora del fondo relacionadas con la gestión del portafolio son de medio y no de resultado. Los dineros entregados por los inversionistas al fondo no son depósitos, ni generan para la sociedad administradora las obligaciones propias de una institución de depósito y no están amparados por el seguro de depósito del Fondo de Garantías de Instituciones Financieras - FOGAFIN, ni por ninguno otro esquema de dicha naturaleza. La inversión en el fondo está sujeta a los riesgos de inversión, derivados de la evolución de los precios de los activos que componen el portafolio del respectivo fondo". Los resultados económicos de la inversión en el fondo dependen de la evolución de su portafolio y de circunstancias de mercado sobre las cuales el administrador realiza su gestión, por lo que la Superintendencia Financiera de Colombia no garantiza o avala rendimientos o utilidades.



Durante el segundo semestre del 2025 el VaR se mantuvo dentro de los niveles máximos de acuerdo con el perfil del Fondo.

3.3.2. Riesgo de Liquidez

Es la contingencia de no poder cumplir con los flujos de caja esperados e inesperados, vigentes y futuros, sin llegar a afectar el curso de las operaciones o la condición financiera de la entidad. El riesgo de liquidez de fondeo se manifiesta en la insuficiencia de activos líquidos disponibles, asumiendo costos inusuales de fondeo mientras que, el riesgo de liquidez de mercado es la capacidad de las entidades para generar o deshacer posiciones financieras a precios de mercado que puede verse limitada por cambios drásticos en las tasas y precios.

Análisis de vencimiento del pasivo

El Fondo Acciones tiene como característica permitir a sus adherentes realizar cancelaciones y retiros en cualquier momento después de cumplidos quince días en el fondo.

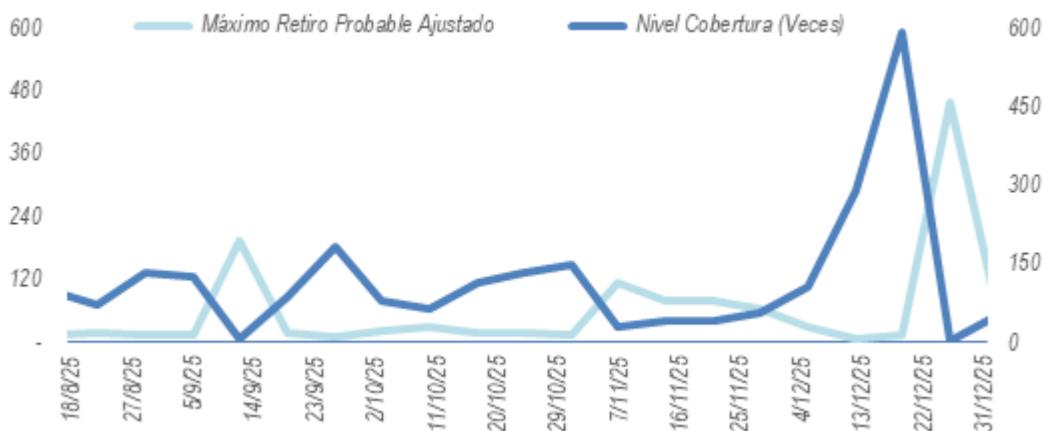
La estructura de vencimientos contractuales del pasivo del Fondo se encuentra comprendida por plazos de (15) días de permanencia. Al comprar los vencimientos del pasivo de los fondos con los activos liquidez de este, el Fondo presenta una liquidez que responde ante posibles salidas de los adherentes.

Análisis de cobertura de retiros

"Las obligaciones de la sociedad administradora del fondo relacionadas con la gestión del portafolio son de medio y no de resultado. Los dineros entregados por los inversionistas al fondo no son depósitos, ni generan para la sociedad administradora las obligaciones propias de una institución de depósito y no están amparados por el seguro de depósito del Fondo de Garantías de Instituciones Financieras - FOGAFIN, ni por ninguno otro esquema de dicha naturaleza. La inversión en el fondo está sujeta a los riesgos de inversión, derivados de la evolución de los precios de los activos que componen el portafolio del respectivo fondo". Los resultados económicos de la inversión en el fondo dependen de la evolución de su portafolio y de circunstancias de mercado sobre las cuales el administrador realiza su gestión, por lo que la Superintendencia Financiera de Colombia no garantiza o avala rendimientos o utilidades.

La gestión de riesgo de liquidez evalúa la capacidad de los activos para cubrir en el corto plazo los retiros de los clientes, por lo que se busca monitorear que el Fondo cuente con activos líquidos disponibles para cubrir los flujos de caja futuros o requerimientos de liquidez esperados.

Para tal fin, durante el segundo semestre del 2025 se utilizó el modelo interno desarrollado para calcular y monitorear de liquidez que estima el nivel de cobertura del máximo retiro probable para un horizonte de un día; tomando como base los movimientos netos históricos del fondo con un nivel de confianza del 99%, el cual se ilustra a continuación:



Como se puede observar en la gráfica, el Fondo presentó una liquidez suficiente finalizando con una cobertura del máximo retiro neto probable de 51.84 veces.

Los activos que conforman el Fondo podrían ser liquidados con facilidad en el mercado de valores, lo que permitiría un desmonte acelerado de inversiones del Fondo, con el objetivo de cubrir posibles retiros de clientes.

El área de Riesgos realizó el control por medio de la definición de niveles de exposición, políticas y límites generales definidos de obligatorio cumplimiento, durante lo corrido del segundo semestre del 2025 se utilizaron desarrollos internos que influye para realizar el control y monitoreo de los niveles de liquidez del Fondo.

"Las obligaciones de la sociedad administradora del fondo relacionadas con la gestión del portafolio son de medio y no de resultado. Los dineros entregados por los inversionistas al fondo no son depósitos, ni generan para la sociedad administradora las obligaciones propias de una institución de depósito y no están amparados por el seguro de depósito del Fondo de Garantías de Instituciones Financieras - FOGAFIN, ni por ninguno otro esquema de dicha naturaleza. La inversión en el fondo está sujeta a los riesgos de inversión, derivados de la evolución de los precios de los activos que componen el portafolio del respectivo fondo". Los resultados económicos de la inversión en el fondo dependen de la evolución de su portafolio y de circunstancias de mercado sobre las cuales el administrador realiza su gestión, por lo que la Superintendencia Financiera de Colombia no garantiza o avala rendimientos o utilidades.

Los niveles de exposición al riesgo de liquidez se encontraron dentro de los límites definidos por la normatividad vigente manteniendo en todo momento activos líquidos para cubrir los posibles descalces de liquidez, manteniendo así un nivel de cobertura positivo.

3.3.3. Riesgo de Crédito – Contraparte

El riesgo de crédito es la probabilidad de incumplimiento de las obligaciones de las entidades emisoras de los valores en los que invierte el Fondo de Inversión Colectiva, como consecuencia del deterioro de su situación financiera.

Al 31 de diciembre de 2025, el 93,46% de los recursos administrados se encuentran invertidos en acciones de empresas de primer nivel del mercado nacional, distribuidas como se observa en el siguiente cuadro.

INVERSIONES			
EMISOR	VPN	Lím. Reglamento	Participación
GRUPO CIBEST S.A.	10.625.653	40%	34,4%
GRUPO SURA	2.892.532	40%	9,4%
AO INTERCONEXION ELECTRICA S.A. E.S.P.	2.758.270	40%	8,9%
ECOPETROL	2.256.581	40%	7,3%
GRUPO ARGOS	1.965.956	40%	6,4%
CEMARGOS	1.938.898	40%	6,3%
GEB	1.730.102	40%	5,6%
DAVIVIENDA GROUP S.A.	1.314.846	40%	4,3%
MINEROS S.A.	703.785	40%	2,3%
GRUPO AVAL	687.732	40%	2,2%
CELSIA	496.022	40%	1,6%
BANCO DE BOGOTA S.A	312.711	40%	1,0%
CORPORACION FINANCIERA COLOMBIANA S.A.	291.236	40%	0,9%
GRUPO BOLIVAR S.A.	258.651	40%	0,8%
BOLSA DE VALORES DE COLOMBIA	227.607	40%	0,7%
EXITO	199.155	40%	0,6%
ORGANIZACION TERPEL	120.091	40%	0,4%
BAC HOLDING INTERNATIONAL CORP	77.384	40%	0,3%

"Las obligaciones de la sociedad administradora del fondo relacionadas con la gestión del portafolio son de medio y no de resultado. Los dineros entregados por los inversionistas al fondo no son depósitos, ni generan para la sociedad administradora las obligaciones propias de una institución de depósito y no están amparados por el seguro de depósito del Fondo de Garantías de Instituciones Financieras - FOGAFIN, ni por ninguno otro esquema de dicha naturaleza. La inversión en el fondo está sujeta a los riesgos de inversión, derivados de la evolución de los precios de los activos que componen el portafolio del respectivo fondo". Los resultados económicos de la inversión en el fondo dependen de la evolución de su portafolio y de circunstancias de mercado sobre las cuales el administrador realiza su gestión, por lo que la Superintendencia Financiera de Colombia no garantiza o avala rendimientos o utilidades.

**INFORME DE RENDICIÓN DE CUENTAS
FONDO DE INVERSIÓN COLECTIVA ABIERTO CON PACTO DE
PERMANENCIA ACCIONES**

PROMIGAS S.A.	31.066	40%	0,1%
AO CANACOL ENERGY LTD	14.950	40%	0,0%
TOTAL GENERAL	28.903.229		

Adicionalmente los recursos líquidos, que equivalen al 6,26% del valor del Fondo, se encuentran depositados en entidades bancarias calificadas entre AAA, como se observa a continuación.

DEPÓSITOS		
EMISOR	Calificación	VPN
BANCO DE OCCIDENTE	AAA	1.782.000
BANCO DAVIVIENDA S.A	AAA	150.666
BANCOLOMBIA S.A.	AAA	4.233
TOTAL GENERAL		1.936.899

Por último, al 31 de diciembre de 2025 se encontraban vigentes dos repos activos sobre títulos inscritos en el Registro Nacional de Valores y Emisores (RNVE) por \$496.338

Efectos económicos de las políticas de administración de riesgo

Las políticas de administración de riesgo permiten estructurar criterios orientadores en la toma de decisiones, acciones en el momento del peligro o la presencia del riesgo, lo cual se logra a través de controles conducentes a reducir el impacto negativo sobre los recursos amenazados.

Siendo la política de riesgos del Fondo acciones y estando éstas establecidas claramente y con anterioridad, no generaron ningún efecto económico que se considere significativo revelar, por el contrario, han conducido a la mitigación de pérdidas.

"Las obligaciones de la sociedad administradora del fondo relacionadas con la gestión del portafolio son de medio y no de resultado. Los dineros entregados por los inversionistas al fondo no son depósitos, ni generan para la sociedad administradora las obligaciones propias de una institución de depósito y no están amparados por el seguro de depósito del Fondo de Garantías de Instituciones Financieras - FOGAFIN, ni por ninguno otro esquema de dicha naturaleza. La inversión en el fondo está sujeta a los riesgos de inversión, derivados de la evolución de los precios de los activos que componen el portafolio del respectivo fondo". Los resultados económicos de la inversión en el fondo dependen de la evolución de su portafolio y de circunstancias de mercado sobre las cuales el administrador realiza su gestión, por lo que la Superintendencia Financiera de Colombia no garantiza o avala rendimientos o utilidades.

Cumplimiento de límites del Fondo de Inversión Colectiva

Al cierre del 31 de diciembre de 2025 no se presentaron excesos relevantes a los límites de inversión definidos en el reglamento del Fondo según los reportes realizados por el custodio, adicionalmente, se efectúa un monitoreo diario del cumplimiento de estos límites reglamentarios del Fondo. En cuanto a este aspecto no hubo afectación en los saldos del activo ni en los estados de ingresos y gastos.

3.3.5. Riesgo de Concentración por inversionista

Se presenta cuando algunos inversionistas obtengan una alta participación del total de unidades del Fondo, sin que sea superior al monto máximo previsto en la normatividad legal vigente aplicable según lo previsto en el artículo 3.1.1.6.2 del Decreto 2555 de 2010.

El riesgo afecta al fondo en relación con el valor de la unidad, cuando un inversionista con una alta concentración de participación realiza un retiro afectando los niveles de liquidez del Fondo e incluso obligar a la Administradora a vender activos, para cubrir el retiro; teniendo el límite máximo de participación por inversionista definido para el Fondo se considera que la exposición a este riesgo es Bajo.

Progresión SCB cuenta con procedimientos y mecanismos para verificar tanto al momento de la vinculación de los inversionistas al Fondo como durante su vigencia, el cumplimiento del límite máximo de participación sobre el valor del patrimonio antes señalado.

3.3.6. Riesgo Operacional

Este riesgo hace referencia a la probabilidad de que el Fondo pueda incurrir en pérdidas por deficiencias o fallas en el recurso humano, los procesos, la infraestructura física y/o la plataforma tecnológica de sociedad administradora, así como por eventos externos.

Dada la experiencia de la sociedad administradora, de los terceros vinculados, su estructura, tamaño y las actividades de apoyo este se considera un riesgo moderado.

"Las obligaciones de la sociedad administradora del fondo relacionadas con la gestión del portafolio son de medio y no de resultado. Los dineros entregados por los inversionistas al fondo no son depósitos, ni generan para la sociedad administradora las obligaciones propias de una institución de depósito y no están amparados por el seguro de depósito del Fondo de Garantías de Instituciones Financieras - FOGAFIN, ni por ninguno otro esquema de dicha naturaleza. La inversión en el fondo está sujeta a los riesgos de inversión, derivados de la evolución de los precios de los activos que componen el portafolio del respectivo fondo". Los resultados económicos de la inversión en el fondo dependen de la evolución de su portafolio y de circunstancias de mercado sobre las cuales el administrador realiza su gestión, por lo que la Superintendencia Financiera de Colombia no garantiza o avala rendimientos o utilidades.

Progresión SCB cuenta con un sistema integral de administración de riesgos que permite identificar, medir, controlar y monitorear adecuadamente este tipo de riesgo, conforme a lo establecido por la Superintendencia Financiera de Colombia en el Capítulo XXXI de la Circular Básica Contable y Financiera vigente. Dicho sistema está compuesto por políticas, procedimientos, estructura organizacional, órganos de control y plataforma tecnológica, que permite el seguimiento y administración del registro de eventos de riesgo operativo, así mismo como la generación de una cultura en riesgo mediante capacitaciones a todos los funcionarios de Progresión.

Durante el segundo semestre de 2025, se presentaron dos eventos de riesgo operacional para el fondo FIC Acciones, uno de estos generó impacto en el estado de resultados de la sociedad administradora por valor de \$153.087. Para los eventos de riesgo presentados se establecieron planes de acción que permitieron corregir las desviaciones encontradas en los procesos afectados.

De igual forma, la entidad administradora realiza actividades periódicas en el marco de Sistema Integral de Administración de Riesgos en lo correspondiente a la actualización de la matriz de riesgos y gestión de eventos de riesgos reportados, adicionalmente en el ejercicio de las buenas prácticas se generan boletines con el fin de fortalecer la cultura de administración de riesgo en la entidad.

3.3.7 Riesgos ASG

Además de los riesgos mencionados anteriormente, el Fondo está expuesto a riesgos asociados a factores Ambientales, Sociales y de Gobernanza (ASG). Estos riesgos pueden surgir de cambios en las regulaciones ambientales, eventos climáticos extremos, prácticas laborales inadecuadas, conflictos sociales o problemas de gobernanza corporativa de las empresas en las que se invierte. Para mitigar estos riesgos, el Fondo realiza una evaluación exhaustiva de los aspectos ASG de sus inversiones, priorizando aquellas empresas que demuestran prácticas sostenibles y alineadas con los principios de inversión responsable:

- Riesgos ambientales: Cambio climático, escasez de recursos naturales, contaminación, desastres naturales, entre otros.
- Riesgos sociales: Desigualdad, derechos humanos, condiciones laborales, salud y seguridad, conflictos sociales, etc.
- Riesgos de gobernanza: Corrupción, prácticas de soborno, falta de transparencia, conflictos de interés, etc.

"Las obligaciones de la sociedad administradora del fondo relacionadas con la gestión del portafolio son de medio y no de resultado. Los dineros entregados por los inversionistas al fondo no son depósitos, ni generan para la sociedad administradora las obligaciones propias de una institución de depósito y no están amparados por el seguro de depósito del Fondo de Garantías de Instituciones Financieras - FOGAFIN, ni por ninguno otro esquema de dicha naturaleza. La inversión en el fondo está sujeta a los riesgos de inversión, derivados de la evolución de los precios de los activos que componen el portafolio del respectivo fondo". Los resultados económicos de la inversión en el fondo dependen de la evolución de su portafolio y de circunstancias de mercado sobre las cuales el administrador realiza su gestión, por lo que la Superintendencia Financiera de Colombia no garantiza o avala rendimientos o utilidades.

Asimismo, se mantiene un monitoreo constante de los cambios en el entorno ASG y se implementan políticas y procedimientos para gestionar proactivamente estos riesgos.

Progresion, como administrador del fondo, es una compañía colombiana que desarrolla estrategias para mitigar estos riesgos: valora el impacto significativo en su reputación, rentabilidad, y sostenibilidad a largo plazo:

- Riesgo de contraparte: Incluso las empresas emisoras de títulos no inscritos en el RNVE pueden estar expuestas a riesgos ASG que podrían afectar su capacidad de pago.
- Riesgo reputacional: Las inversiones en empresas con prácticas ASG cuestionables pueden generar un impacto negativo en la reputación del Fondo y en la confianza de los inversionistas.
- Oportunidades de inversión: La integración de los factores ASG en el proceso de inversión puede identificar nuevas oportunidades de inversión en empresas que están demostrando un compromiso con la sostenibilidad y la creación de valor a largo plazo.

Para mitigar los riesgos ASG, el Fondo implementa las siguientes medidas:

- Evaluación de riesgos ASG: Se realiza una evaluación de los riesgos ASG asociados a cada inversión, considerando factores como la política ambiental de la empresa, su gobierno corporativo y su desempeño en materia de sostenibilidad.
- Integración de los factores ASG en el proceso de inversión: Los factores ASG se incorporan en los criterios de selección de inversiones, privilegiando aquellas empresas que demuestran mejores prácticas en materia de sostenibilidad.
- Monitoreo continuo: Se realiza un seguimiento constante de las empresas en las que el Fondo ha invertido, con el fin de identificar cualquier cambio en temas ASG.
- Engagement con las empresas: Se promueve un diálogo activo con las empresas en las que el Fondo tiene participación, con el objetivo de influir en su comportamiento y fomentar prácticas más sostenibles.

Al integrar la gestión de los riesgos ASG en su proceso de inversión, el FIC busca generar un impacto positivo en la sociedad y el medio ambiente, al tiempo que protege el capital de sus inversionistas a largo plazo.

"Las obligaciones de la sociedad administradora del fondo relacionadas con la gestión del portafolio son de medio y no de resultado. Los dineros entregados por los inversionistas al fondo no son depósitos, ni generan para la sociedad administradora las obligaciones propias de una institución de depósito y no están amparados por el seguro de depósito del Fondo de Garantías de Instituciones Financieras - FOGAFIN, ni por ninguno otro esquema de dicha naturaleza. La inversión en el fondo está sujeta a los riesgos de inversión, derivados de la evolución de los precios de los activos que componen el portafolio del respectivo fondo". Los resultados económicos de la inversión en el fondo dependen de la evolución de su portafolio y de circunstancias de mercado sobre las cuales el administrador realiza su gestión, por lo que la Superintendencia Financiera de Colombia no garantiza o avala rendimientos o utilidades.

3.3.8. Sistema de Administración del Riesgo de Lavado de Activos y de la Financiación del Terrorismo – (SARLAFT)

El riesgo de Lavado de Activos y Financiación del Terrorismo (LA/FT) corresponde a la posibilidad de que los activos del Fondo sean utilizados para dar apariencia de legalidad a recursos provenientes de actividades ilícitas o para la canalización de recursos destinados a la financiación de actividades terroristas.

En este contexto, la Sociedad continúa ejecutando y fortaleciendo el Sistema de Administración del Riesgo de Lavado de Activos y de la Financiación del Terrorismo (SARLAFT), con el propósito de garantizar su adecuado funcionamiento y cumplimiento de los requerimientos normativos aplicables, abarcando la totalidad de las operaciones realizadas por los clientes y usuarios del Fondo.

En nivel de exposición del fondo a este riesgo es ALTO

En desarrollo de su objeto social, la Sociedad ha adoptado de manera integral el SARLAFT, en concordancia con la naturaleza de sus operaciones, el perfil de riesgo y el tamaño de la entidad, dando cumplimiento a lo establecido en el Estatuto Orgánico del Sistema Financiero y en el Capítulo IV, Título IV, Parte I de la Circular Básica Jurídica, así como a las recomendaciones y mejores prácticas nacionales e internacionales en la materia.

Como parte de este sistema, se han definido e implementado políticas, procedimientos y controles orientados a la adecuada administración del riesgo LA/FT, los cuales incluyen, entre otros aspectos: el conocimiento del cliente y de sus operaciones, la segmentación de los factores de riesgo (clientes, productos, canales y jurisdicciones), la gestión del riesgo mediante matrices de riesgo, el monitoreo transaccional, la capacitación continua al personal y la gestión de alertas, así como la identificación, análisis y reporte de operaciones inusuales y sospechosas.

Durante el cuarto trimestre de 2025, se llevaron a cabo diversas actividades orientadas a la prevención del riesgo LA/FT, entre las cuales se destacan la capacitación de inducción a nuevos colaboradores y el refuerzo al personal existente

"Las obligaciones de la sociedad administradora del fondo relacionadas con la gestión del portafolio son de medio y no de resultado. Los dineros entregados por los inversionistas al fondo no son depósitos, ni generan para la sociedad administradora las obligaciones propias de una institución de depósito y no están amparados por el seguro de depósito del Fondo de Garantías de Instituciones Financieras - FOGAFIN, ni por ninguno otro esquema de dicha naturaleza. La inversión en el fondo está sujeta a los riesgos de inversión, derivados de la evolución de los precios de los activos que componen el portafolio del respectivo fondo". Los resultados económicos de la inversión en el fondo dependen de la evolución de su portafolio y de circunstancias de mercado sobre las cuales el administrador realiza su gestión, por lo que la Superintendencia Financiera de Colombia no garantiza o avala rendimientos o utilidades.

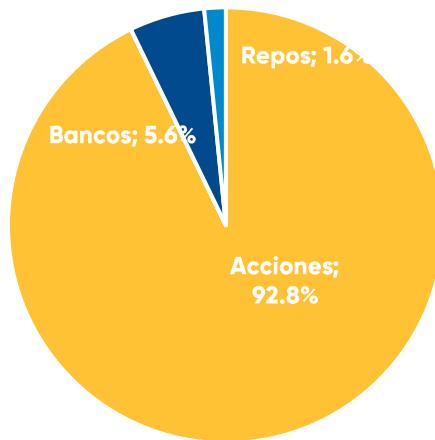
mediante la divulgación de información relevante, noticias especializadas y material informativo relacionado con el SARLAFT. Asimismo, se realizó la validación de la documentación de los clientes nuevos, de aquellos que actualizaron su información, de las contrapartes de la Sociedad, de los fondos administrados y de los proveedores, mediante la aplicación de procesos de debida diligencia, verificación documental, cruces en listas restrictivas y de control, consultas en motores de búsqueda especializados en LA/FT y el cumplimiento de las políticas y lineamientos definidos por la Junta Directiva de la Sociedad.

4 INFORME DE CUMPLIMIENTO

La composición del portafolio refleja una estrategia claramente orientada a maximizar la captura de valor en renta variable, con una alta exposición a acciones y niveles acotados de liquidez. Esta estructura permitió aprovechar de manera eficiente el desempeño positivo del mercado durante el semestre, priorizando la inversión plena sobre posiciones defensivas. No obstante, frente al año anterior se observa un nivel de liquidez ligeramente superior, incorporado de forma táctica hacia el cierre del año con el objetivo de preservar parte de las utilidades realizadas y mantener flexibilidad para gestionar eventuales episodios de volatilidad, sin desvirtuar el sesgo estructural del portafolio hacia la generación de retornos de largo plazo.

Gráfica 9 – Composición del portafolio

Composición del Portafolio 2025



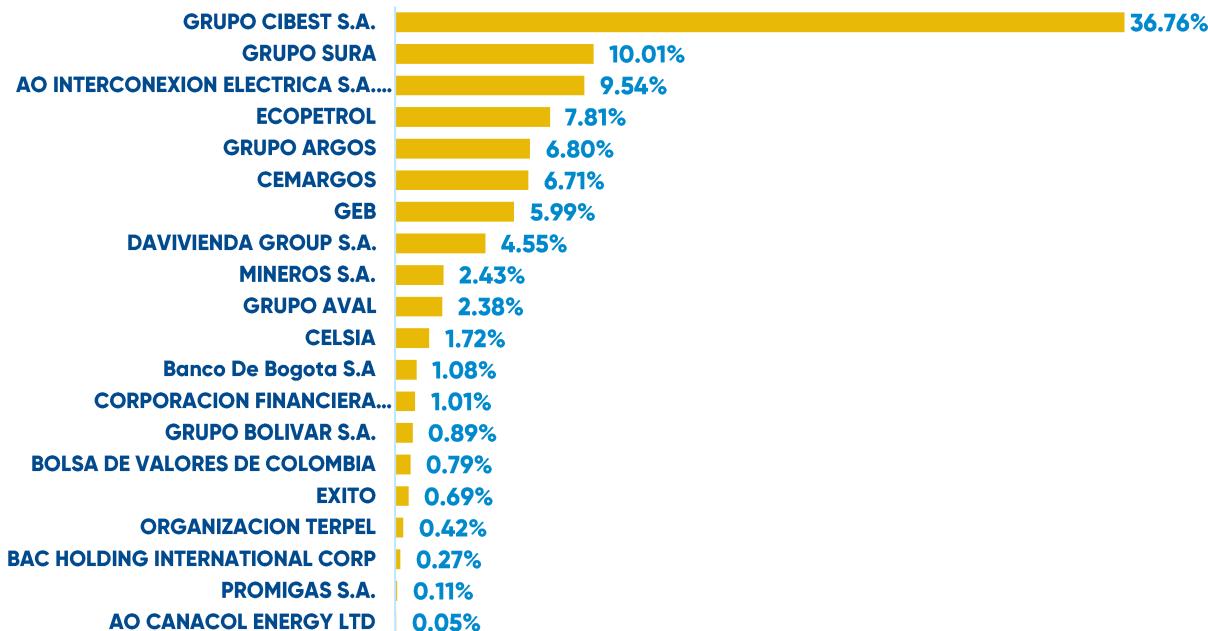
Fuente: Progresión SCB S.A.

"Las obligaciones de la sociedad administradora del fondo relacionadas con la gestión del portafolio son de medio y no de resultado. Los dineros entregados por los inversionistas al fondo no son depósitos, ni generan para la sociedad administradora las obligaciones propias de una institución de depósito y no están amparados por el seguro de depósito del Fondo de Garantías de Instituciones Financieras - FOGAFIN, ni por ninguno otro esquema de dicha naturaleza. La inversión en el fondo está sujeta a los riesgos de inversión, derivados de la evolución de los precios de los activos que componen el portafolio del respectivo fondo". Los resultados económicos de la inversión en el fondo dependen de la evolución de su portafolio y de circunstancias de mercado sobre las cuales el administrador realiza su gestión, por lo que la Superintendencia Financiera de Colombia no garantiza o avala rendimientos o utilidades.

La composición del portafolio accionario evidencia una estrategia de alta convicción, con una concentración relevante en emisores que combinan liquidez, liderazgo sectorial y catalizadores fundamentales claros. La posición más significativa en Grupo Cibest refleja una apuesta táctica y estructural por un emisor con alto potencial de valorización, respaldado por expectativas de mejora operativa y un posicionamiento favorable dentro del contexto macro y político local. Este nivel de concentración se complementa con participaciones relevantes en grupos empresariales y holdings financieros como Grupo Sura, Grupo Argos y Grupo Aval, que aportan diversificación implícita a través de sus portafolios subyacentes y capturan de manera eficiente el ciclo económico colombiano.

Adicionalmente, la exposición a emisores de infraestructura y energía como ISA, Ecopetrol, GEB, Celsia y Canacol Energy permite capturar flujos relativamente estables, sensibilidad positiva a escenarios de recuperación de inversión pública y privada, así como una cobertura natural frente a dinámicas inflacionarias y de commodities. Las posiciones en el sector financiero, incluyendo Davivienda Group, Banco de Bogotá y Corficolombiana, refuerzan el sesgo hacia compañías con balances sólidos y alta capacidad de generación de utilidades en entornos de tasas aún elevadas. Finalmente, las participaciones de menor peso en emisores como Éxito, Terpel, BVC y Promigas cumplen un rol táctico, orientado a capturar oportunidades específicas de valorización sin comprometer el perfil de riesgo agregado del portafolio, manteniendo una estructura coherente con una estrategia activa, selectiva y enfocada en maximizar el retorno ajustado por riesgo.

Composición del Portafolio en Acciones



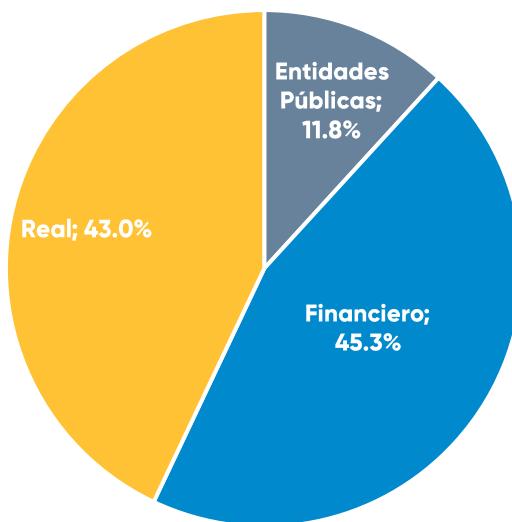
"Las obligaciones de la sociedad administradora del fondo relacionadas con la gestión del portafolio son de medio y no de resultado. Los dineros entregados por los inversionistas al fondo no son depósitos, ni generan para la sociedad administradora las obligaciones propias de una institución de depósito y no están amparados por el seguro de depósito del Fondo de Garantías de Instituciones Financieras - FOGAFIN, ni por ninguno otro esquema de dicha naturaleza. La inversión en el fondo está sujeta a los riesgos de inversión, derivados de la evolución de los precios de los activos que componen el portafolio del respectivo fondo". Los resultados económicos de la inversión en el fondo dependen de la evolución de su portafolio y de circunstancias de mercado sobre las cuales el administrador realiza su gestión, por lo que la Superintendencia Financiera de Colombia no garantiza o avala rendimientos o utilidades.

Fuente: Progresión SCB S.A.

La distribución sectorial del portafolio muestra una asignación equilibrada entre el sector financiero y el sector real, que en conjunto concentran la mayor parte de la exposición y permiten capturar de manera eficiente el ciclo económico local. El peso relevante en el sector financiero responde a su capacidad de generar utilidades en un entorno de tasas aún elevadas y a la solidez patrimonial de los principales emisores, mientras que la participación significativa en el sector real incorpora compañías con activos productivos, exposición a infraestructura, energía e industria, aportando diversificación y potencial de valorización. La asignación en entidades públicas complementa el portafolio con emisores de perfil más defensivo y flujos relativamente estables, contribuyendo a balancear el riesgo total sin sacrificar el potencial de retorno.

Gráfica 10 – Portafolio por Sector

Portafolio por Sector 2025



Fuente: Progresión SCB S.A.

Las principales inversiones del portafolio al cierre del segundo semestre del año 2025 se relacionan a continuación:

"Las obligaciones de la sociedad administradora del fondo relacionadas con la gestión del portafolio son de medio y no de resultado. Los dineros entregados por los inversionistas al fondo no son depósitos, ni generan para la sociedad administradora las obligaciones propias de una institución de depósito y no están amparados por el seguro de depósito del Fondo de Garantías de Instituciones Financieras - FOGAFIN, ni por ninguno otro esquema de dicha naturaleza. La inversión en el fondo está sujeta a los riesgos de inversión, derivados de la evolución de los precios de los activos que componen el portafolio del respectivo fondo". Los resultados económicos de la inversión en el fondo dependen de la evolución de su portafolio y de circunstancias de mercado sobre las cuales el administrador realiza su gestión, por lo que la Superintendencia Financiera de Colombia no garantiza o avala rendimientos o utilidades.

Tabla 2 – Principales Inversiones del Fondo

Principales Inversiones del FIC	Ponderación
GRUPO CIBEST S.A.	33.91%
AO INTERCONEXION ELECTRICA S.A. E.S.P.	8.80%
GRUPO ARGOS	6.27%
ECOPETROL	8.79%
GEB	5.52%
CEMARGOS	6.19%
GRUPO SURA	9.23%
Banco de Occidente	5.69%
DAVIVIENDA GROUP S.A	4.55%
CELSIA	1.72%

Principales Inversiones del FIC	Ponderación
GRUPO CIBEST S.A.	33.91%
AO INTERCONEXION ELECTRICA S.A. E.S.P.	8.80%
GRUPO ARGOS	6.27%
ECOPETROL	8.79%
GEB	5.52%
CEMARGOS	6.19%
GRUPO SURA	9.23%
Banco de Occidente	5.69%
DAVIVIENDA GROUP S.A	4.55%
CELSIA	1.72%

Fuente: Progresión SCB S.A

5 ESTADOS FINANCIEROS

5.1 Análisis Horizontal y Vertical del Balance y del Estado de Resultados

El balance del Fondo debe ser analizado a partir de las siguientes premisas:

- c) El activo del Fondo está conformado por inversiones negociables en renta variable; estas son valoradas diariamente a precios de mercado con los valores otorgados por

"Las obligaciones de la sociedad administradora del fondo relacionadas con la gestión del portafolio son de medio y no de resultado. Los dineros entregados por los inversionistas al fondo no son depósitos, ni generan para la sociedad administradora las obligaciones propias de una institución de depósito y no están amparados por el seguro de depósito del Fondo de Garantías de Instituciones Financieras - FOGAFIN, ni por ninguno otro esquema de dicha naturaleza. La inversión en el fondo está sujeta a los riesgos de inversión, derivados de la evolución de los precios de los activos que componen el portafolio del respectivo fondo". Los resultados económicos de la inversión en el fondo dependen de la evolución de su portafolio y de circunstancias de mercado sobre las cuales el administrador realiza su gestión, por lo que la Superintendencia Financiera de Colombia no garantiza o avala rendimientos o utilidades.

**INFORME DE RENDICIÓN DE CUENTAS
FONDO DE INVERSIÓN COLECTIVA ABIERTO CON PACTO DE
PERMANENCIA ACCIONES**

el proveedor de precios autorizado por la Superintendencia Financiera de Colombia para el caso de las inversiones inscritas en el RNVE.

- c) El pasivo está conformado principalmente por cuentas por pagar en donde se destacan las comisiones por pagar a la Sociedad Administradora que se causa diariamente y se cancelan dentro de los cinco días siguientes al corte de mes.
- c) El patrimonio está conformado por los aportes de los suscriptores más el resultado del ejercicio del Fondo.

Tabla 3 –Balance General

Balance General en Miles de Pesos	31 de diciembre 2025	%	31 de diciembre 2024	%	2025/2024
TOTAL ACTIVOS	31.810.383	100%	8.440.948	100%	277%
Activo corriente	2.433.298	7,6%	608.590	7,2%	814%
Efectivo y equivalentes al efectivo	1.936.899	6,1%	211.917	2,5%	814%
Cuentas comerciales por cobrar y otras cuentas por cobrar	61	0,0%	-	0,0%	0%
Derechos de venta en inversiones	496.338	1,6%	396.673	4,7%	25%
Activo no corriente	29.377.085	92,4%	7.832.358	92,8%	275%
Inversiones a valor razonable	29.377.085	92,4%	7.832.358	92,8%	275%
TOTAL PASIVOS	885.017	100%	49.267	100%	1696%
Pasivo corriente	837.699	94,7%	49.200,04	100%	2635%
Obligaciones operaciones de contado	669.776	75,7%	-	0,0%	0%
Aportes por devolver	64.268	7,3%	2.659	5,4%	2317%
Comisiones y honorarios	101.886	11,5%	24.413	49,6%	317%
costos y gastos por pagar	-	0,0%	21.783	44,3%	-100%
Impuestos	1.509	0,2%	85	0,2%	1668%
Otros pasivos	260	0,0%	260	0,5%	0%
Pasivo no corriente	47.318	5,3%	67	0,1%	70523%
Acreedores varios	47.318	5,3%	67	0,1%	70523%
PATRIMONIO	30.925.366	100%	8.391.681	100%	269%
PARTICIPACIONES EN FONDOS DE INVERSIÓN COLECTIVA	30.925.366	100%	8.391.681	100%	269%
TOTAL PASIVOS Y PATRIMONIO	31.810.383		8.440.948		

Fuente: Progresión SCB S.A.

El activo del Fondo al 31 de diciembre del 2025 alcanzo un valor de \$31.810.383 lo que representa un crecimiento del 277% frente al valor registrado al cierre del 31 de diciembre del 2024, este incremento se debe principalmente a la composición del portafolio, donde las inversiones a valor razonable que representan el 92% del total del activo, seguida por el efectivo equivalente al efectivo, que representa el 6% del activo y ascienden a \$1.936.899.

Al 31 de diciembre del 2025, el pasivo del Fondo ascendió a \$885.017 lo que representa un incremento del 1696% frente al valor registrado al cierre del año 2024. Este aumento se

"Las obligaciones de la sociedad administradora del fondo relacionadas con la gestión del portafolio son de medio y no de resultado. Los dineros entregados por los inversionistas al fondo no son depósitos, ni generan para la sociedad administradora las obligaciones propias de una institución de depósito y no están amparados por el seguro de depósito del Fondo de Garantías de Instituciones Financieras - FOGAFIN, ni por ninguno otro esquema de dicha naturaleza. La inversión en el fondo está sujeta a los riesgos de inversión, derivados de la evolución de los precios de los activos que componen el portafolio del respectivo fondo". Los resultados económicos de la inversión en el fondo dependen de la evolución de su portafolio y de circunstancias de mercado sobre las cuales el administrador realiza su gestión, por lo que la Superintendencia Financiera de Colombia no garantiza o avala rendimientos o utilidades.

explica principalmente en las operaciones de contado, que constituyen el 76% del total del pasivo corriente, seguido de otros pasivos que representan el 12% con un valor de \$101.886.

Por su parte, el patrimonio al 31 de diciembre del 2025 ascendió a \$30.925.366, lo que representa un aumento del 269% frente al mismo periodo del 2024 lo cual cerro con \$8.391.681. Este comportamiento está en línea con los movimientos registrados en el activo del Fondo.

El estado de resultados del Fondo debe ser analizado bajo las siguientes premisas:

- b) Los ingresos del Fondo se constituyen por las valorizaciones diarias de las inversiones del Fondo y el reconocimiento de intereses por el disponible depositado en cuentas de ahorro remunerada y los dividendos recibidos.
- b) Los gastos de Fondo corresponden a los estipulados en el reglamento del Fondo y los cuales se describen a continuación:
 - 1. El costo del contrato de depósito de los valores que componen el portafolio o las unidades de participación del Fondo de inversión colectiva.
 - 2. El costo del contrato de custodia de los valores que hagan parte del portafolio del Fondo de inversión colectiva.
 - 3. La remuneración de la sociedad administradora del Fondo de inversión colectiva.
 - 4. Los honorarios y gastos en que haya de incurrirse para la defensa de los intereses y bienes del Fondo de inversión colectiva, cuando las circunstancias así lo exijan.
 - 5. Los gastos bancarios que se originen en el depósito y transferencia de los recursos del Fondo de inversión colectiva y en todas aquellas transacciones que se deriven de la operación del Fondo.
 - 6. Los gastos en que se incurra para la citación y celebración de las asambleas de los inversionistas.
 - 7. Los tributos que gravan directamente los valores, los activos o los ingresos del Fondo de inversión colectiva.
 - 8. Los honorarios y gastos causados por la revisoría fiscal del Fondo de inversión colectiva.

"Las obligaciones de la sociedad administradora del fondo relacionadas con la gestión del portafolio son de medio y no de resultado. Los dineros entregados por los inversionistas al fondo no son depósitos, ni generan para la sociedad administradora las obligaciones propias de una institución de depósito y no están amparados por el seguro de depósito del Fondo de Garantías de Instituciones Financieras - FOGAFIN, ni por ninguno otro esquema de dicha naturaleza. La inversión en el fondo está sujeta a los riesgos de inversión, derivados de la evolución de los precios de los activos que componen el portafolio del respectivo fondo". Los resultados económicos de la inversión en el fondo dependen de la evolución de su portafolio y de circunstancias de mercado sobre las cuales el administrador realiza su gestión, por lo que la Superintendencia Financiera de Colombia no garantiza o avala rendimientos o utilidades.

9. Los intereses y demás rendimientos financieros que deban cancelarse por razón de operaciones de reporto o repo pasivos, simultáneas pasivas y transferencias temporales de valores y para el cubrimiento de los costos de otras operaciones que se encuentren autorizadas.
 10. Los derivados de la calificación del Fondo de inversión colectiva, sin perjuicio de lo establecido en el artículo 3.1.1.3.6 del Decreto 2555 de 2010.
 11. Los gastos en que se incurra por concepto de coberturas o derivados.
 12. Los gastos asociados a la liquidación del Fondo.
 13. Aquellos gastos que no han sido especificados y que la Ley o demás normas aplicables puedan establecer y que deban ser asumidos por el Fondo, o que sean necesarios para la operación del Fondo y deban estar a cargo de este.
- b) La comisión de administración del Fondo se establece de la siguiente manera:

La comisión por administración será del 3.5% efectiva anual descontada diariamente, calculada con base en el valor de cierre del Fondo de Inversión Colectiva del día anterior. Dicha comisión se liquidará y causará diariamente, pero se cancelará mensualmente a la Sociedad Administradora.

"Las obligaciones de la sociedad administradora del fondo relacionadas con la gestión del portafolio son de medio y no de resultado. Los dineros entregados por los inversionistas al fondo no son depósitos, ni generan para la sociedad administradora las obligaciones propias de una institución de depósito y no están amparados por el seguro de depósito del Fondo de Garantías de Instituciones Financieras - FOGAFIN, ni por ninguno otro esquema de dicha naturaleza. La inversión en el fondo está sujeta a los riesgos de inversión, derivados de la evolución de los precios de los activos que componen el portafolio del respectivo fondo". Los resultados económicos de la inversión en el fondo dependen de la evolución de su portafolio y de circunstancias de mercado sobre las cuales el administrador realiza su gestión, por lo que la Superintendencia Financiera de Colombia no garantiza o avala rendimientos o utilidades.

Tabla 4 –Estado de Resultados

Estado de Resultados (P&G) en Miles de Pesos	31 de diciembre 2025	%	31 de diciembre 2024	%	2025/2024
INGRESOS OPERACIONALES	8.634.902	100%	1.612.618	100%	435%
Ingreso de actividades ordinarias	7.430.033	86,0%	1.061.390	66%	600%
Ingresos por dividendos y participaciones	1.096.310	12,7%	501.423	31%	119%
Ingresos por rendimientos financieros	100.507	1,2%	47.462	3%	112%
Ingreso por venta de inversiones	6.544	0,1%	2.339	0%	180%
Ingresos diversos	1.507	0,0%	5	0%	30639%
GASTOS OPERACIONALES	790.945	100%	291.394	100%	171%
Gastos por administración de inversión colectiva	700.198	88,5%	247.526	84,9%	183%
Gasto por servicios de administración e intermediación	70.937	9,0%	32.065	11,0%	121%
Gastos por honorarios	11.663	1,5%	6.458	2,2%	81%
Gastos por impuestos	4.937	0,6%	1.211	0,4%	308%
Gastos bancarios	3.209	0%	4.134	1,4%	-22%
GANANCIAS Y PERDIDAS	7.843.957	100%	1.321.224	100%	494%

Fuente: Progresión SCB S.A

Al cierre del 31 de diciembre del 2025, el Fondo registró ingresos por \$8.634.902, lo cual representa un incremento del 435% frente a los ingresos obtenidos al 31 de diciembre del 2024 que fueron \$1.612.618. Este incremento se explica principalmente por la valoración de inversiones, que constituyen el 86% del total, seguido por los ingresos por dividendos y participaciones la cual representan el 13% y ascienden a \$1.096.310.

Al cierre del 31 de diciembre de 2025, los gastos operacionales del Fondo ascendieron a \$790.945, lo que representa un aumento del 171% frente al valor registrado en 2024 \$291.394. Este comportamiento se explica principalmente por el gasto más representativo en 2025 corresponde a la administración de la inversión colectiva, que equivale al 89% del total con \$700.198, seguido por los servicios de administración e intermediación con el 9%.

Para el final del periodo 2025, el Fondo registró una utilidad del ejercicio por \$7.843.957, la cual representa un crecimiento significativo en comparación al cierre de 2024 por valor de \$1.321.224.

Transacciones con Partes Relacionadas

Al cierre de diciembre de 2025, se tienen las siguientes transacciones de partes relacionadas

"Las obligaciones de la sociedad administradora del fondo relacionadas con la gestión del portafolio son de medio y no de resultado. Los dineros entregados por los inversionistas al fondo no son depósitos, ni generan para la sociedad administradora las obligaciones propias de una institución de depósito y no están amparados por el seguro de depósito del Fondo de Garantías de Instituciones Financieras - FOGAFIN, ni por ninguno otro esquema de dicha naturaleza. La inversión en el fondo está sujeta a los riesgos de inversión, derivados de la evolución de los precios de los activos que componen el portafolio del respectivo fondo". Los resultados económicos de la inversión en el fondo dependen de la evolución de su portafolio y de circunstancias de mercado sobre las cuales el administrador realiza su gestión, por lo que la Superintendencia Financiera de Colombia no garantiza o avala rendimientos o utilidades.

Tipo Inversionista	Valor Fondo 31/12/2025	Inversiones partes relacionadas	% Part
Relacionados	\$ 30,925,365,700	\$ 1,138,239,251	3.68%

Fuente: Progresión SCB S.A

6 MODIFICACIONES AL REGLAMENTO

El 01 de octubre 2025, entraron en vigencias las modificaciones introducidas en el reglamento corresponde a ajustes de forma, orientado a armonizar su contenido con las disposiciones normativas vigentes. De esta manera, se destacan (...)

El aparte: "Eliminación de la definición anterior del valor del Fondo y adopción de la establecida por la CBCF (Circular básica Contable y Financiera) de la SFC". Se sugiere ajustar así: "actualización normativa de la definición del valor del Fondo en concordancia con la Circular Básica Contable y Financiera (CBCF) expedida por la Superintendencia Financiera de Colombia".

Eliminar: Eliminación de la clasificación y perfilamiento del inversionista.

En el aparte: "Inclusión de la clasificación del FIC como producto simple, su alcance, requisitos para la recomendación profesional y deber de asesoría" ajustarlo así: Inclusión de la clasificación del FIC como producto simple, alcance, requisitos para la recomendación profesional y actividad de asesoría en el marco de una actualización normativa.

"Las obligaciones de la sociedad administradora del fondo relacionadas con la gestión del portafolio son de medio y no de resultado. Los dineros entregados por los inversionistas al fondo no son depósitos, ni generan para la sociedad administradora las obligaciones propias de una institución de depósito y no están amparados por el seguro de depósito del Fondo de Garantías de Instituciones Financieras - FOGAFIN, ni por ninguno otro esquema de dicha naturaleza. La inversión en el fondo está sujeta a los riesgos de inversión, derivados de la evolución de los precios de los activos que componen el portafolio del respectivo fondo". Los resultados económicos de la inversión en el fondo dependen de la evolución de su portafolio y de circunstancias de mercado sobre las cuales el administrador realiza su gestión, por lo que la Superintendencia Financiera de Colombia no garantiza o avala rendimientos o utilidades.